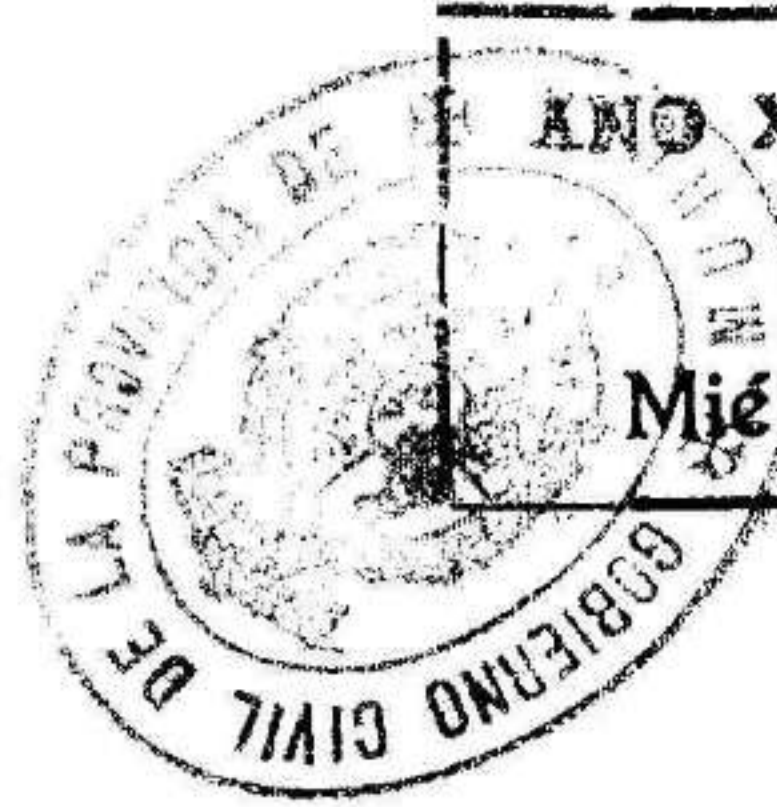


# EL TIEMPO



ANO XV N.º 4.823  
MURCIA  
Miércoles 1.º de Noviembre de 1932

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Precio de suscripción: 2 pesetas

## El conflicto de los liberales

Ne sabemos cuando escribimos estas líneas, si el conde se decidirá a pedir el poder paralelamente, como se ha dicho, con la conjunción democrática.

Las impresiones adelantadas por la prensa así le dan a entender, y abena esa suposición el que remedios los obstáculos que para los liberales constituían Berenguer y Martínez Anido ya no queda, según ellos, más que mandar.

Es explicable, por tanto, el alborozo que se advierte en la prensa liberal y la agitación que se nota en el campo democrático.

Sólo que para tales alegrías se ha descontado lo que opina la masa general del país; y el país, aunque ne se manifiesta aquí tan prepotentemente como en Inglaterra y en Italia, no está para aventuras liberales ni para innovaciones democráticas en el sentido que anhelan nuestros liberales.

Una triste experiencia ha demostrado que precisa poner un fuerte dique a las corrientes sindicalistas y que las clase sociales necesitan una salvaguardia que les permita el libre desenvolvimiento de la vida, sin esos peligros y esas agitaciones que imposibilitan el progreso y que muchas lo anulan retro trayéndonos a una época salvaje.

Y de cuanto habíamos adelantado, en el camino del alismo, dan fe las últimas situaciones liberales en las que la autoridad quedó a merced de los enemigos del orden y la dictadura del socialismo se dejó sentir de un modo sangriento y horroroso.

Por una reacción explicable del espíritu nacional, hubo que entrecoger a la dirección conservadora y el partido conservador, sea de esta o de la otra rama, ha venido limando los errores de sus antecesores y encauzando la vida pública en las normas de la Ley y de la tranquilidad pública.

Y hasta ahora no sabemos que el país se haya manifestado en contra de la actuación conservadora; es más, cada vez que se habla del próximo advenimiento democrático liberal y de una probable disolución de las Cortes, no oculta su temor a que nos metamos en andanzas de las que saiga mal librado el orden social y corran grave riesgos las mismas instituciones.

Por eso creemos que a nadie convencerán esas impetus liberales que no tienen más fundamento que las ambiciones poco disimuladas de unos cuantos señores que desean mandar, aunque sea de tiempo.

Nos ha hecho muchísima gracia eso de que, tanto el conde como Alhucemas, se hayan sentido heridos en lo más íntimo, por las resoluciones de Sánchez Guerra, que según los personajes libeales está gobernando en liberal y eso es pararle el terreno; cosa que ne están dispuestos a telorar ni un minuto.

Porque como dice «El Sol»: ¿Qué resta por hacer a nuestros liberales después de cuanto ha hecho Sánchez Guerra?

Es un verdadero consiente con el cual no contaban seguramente los personajes de la concentración ni el mismo conde de Romanones, que es según las trazas, la esencia misma de la perspicacia.

gran parte del desastre, que les ha llevado a la ruina la tiene el órgano de publicidad, que lejos de poner de relieve los grandes desaciertos, que les condejo al desastre, se dedicó a servir de escudo y de capa para que el mal no llegase a conocerse a tiempo.

Ese respiro de satisfacción, ese rebozo de alegría, tiene mucho de ficticio; pues al leerse después la reseña del colga, lo que se vé es que la anterior junta ha salido en plena; pero que nadie quiere cargar con la herencia.

Se decía que se llevaba embaazada una nueva junta, agena por completo a la Huerta y adiestrada por los fines pellicos; pero los delegados están sobradamente hartos de política y ne se avienen a nuevas aventuras.

Todo este está recogido de rumor público y nadie estará tan enterado de la verdad como el colega lo que falta saber es, si le conviene decirlo.

guerra  
Han sido firmados los siguientes decretos:

Disponiendo que el general Arlegui cese en el cargo de Inspector de la guardia civil de Barcelona y su provincia y quede a las órdenes del director general del Cuerpo.

Id. que el general de brigada Carlos Tuero cese en el mando de la primera brigada de infantería de la 13.ª División.

Admitiendo la dimisión, fundada en el estado de salud, del general Francisco Hernández del mando de la primera brigada de infantería de la onzena división.

Nombrando general de la segunda brigada de infantería de la onzena división al brigadier Alfonso Alcayna.

Disponiendo que el general de brigada Nemesto Polanco, cese en el mando de la brigada de artillería de la primera división pasando a la reserva por edad.

Nombrando general de la brigada de artillería de la primera división al brigadier Ramón Acha que actualmente manda la 14.ª división.

Nombrando brigadier de Artillería de la 14.ª división al brigadier Vicente Santiago que manda la 15.ª división al brigadier Manuel Martínez.

Promoviendo a brigadier al coronel de artillería Eugenio García.

Disponiendo que el brigadier en situación de primera reserva Aquilino Carancho pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los almirantes Ba rrrera y de la Herranz Puebla.

Id. la gran cruz blanca del mérito militar al general del ejército francés Poemireau.

Destinando al Estado Mayor Central al comandante de Estado Mayor Luis Ramirez.

Id. al coronel de infantería Andrés Saliquet para el mando del regimiento de Jaén núm. 72.

Id. al coronel Telefero Sans para el mando del regimiento de Asturias núm. 31.

Id. al coronel Santiago Fumel para el mando de la media brigada de Cazadores de Tetuán.

Id. al coronel Victoriano de la Peña para el mando del regimiento de Cartagena núm. 70.

Id. al coronel don Carlos Perler para el mando del regimiento de la Princesa núm. 4.

Id. al coronel Vicente Jiménez para el mando del regimiento de Badajoz núm. 52.

Id. al coronel Luis Albornos para el mando de la zona de Jaén núm. 6.

Id. al coronel Emilio Saez de Tejada para el mando de la Zona de Tarragona núm. 19.

Id. al coronel Antonio Marcos Garrido para el mando de la Zona de Visoria núm. 33.

Nombrando al coronel José Martínez Oceiza, Gobernador militar de Serbia.

Id. al coronel José Irigoyen Te-

## EL REY FIRMA NUMEROSOS DECRETOS QUE AFECTAN A VARIOS MINISTERIOS

DISPOSICIONES OFICIALES

(POR ELEGRAFO)

### Guerra

res comandante militar de Tarifa.

Id. al coronel José Salgado López Gobernador militar de Ibiza. Destinando al Comisario de Guerra de primera clase Agustin García a la jefatura de la Intervención militar de la Capitanía general de Baleares.

Nombrando para el mando del regimiento de Lanceros de Farnesio al coronel Emilio Esparza.

Id. para el mando del séptimo regimiento de reserva de Caballería al coronel Pedro Martín Fernández.

Concediendo la mención honorífica al profesor mayor de Equitación Aureliano Meléndez.

Autorizando la adquisición por concurso de los terrenos con destino a la construcción del cuartel de artillería en Arlas (Lanzarote).

Autorizando que por el servicio de Aviación se efectúe por gestión directa la adquisición de ochenta ametralladoras Darné para torres de aviación y 72 sincronizas.

### Presidencia

También se ha firmado por el Monarca un decreto de la Presidencia resolviendo que el título de ingeniero industrial sirva a los árbitros exclusivamente para el desempeño de cargos afectos al ramo de Guerra y para las empresas de carácter particular, reservando a los ingenieros industriales todos los demás cargos oficiales y la libre concurrencia a las empresas de carácter particular.

### Hacienda

Ha sido firmado un decreto disponiendo que como equivalencia a las obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de Noviembre y ne se presenten a reembolso se emitan valores de la misma clase a tres meses fecha renovables por iguales períodos y con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen los que se renueven.

Se ha dictado una Real orden disponiendo que el recargo que debe cobrarse por aduanas en liquidaciones de mercancías importadas y exportadas por las mismas en el próximo mes de Noviembre y cuyo pago hágase en plata o billetes, será de 26 enteros y 19 céntimos por ciento.

### Gobernación

Se publica una R. O. declarando que a los directores de las estaciones sanitarias de puertos y fronteras terrestres corresponde la autorización para el desembarco y despacho por Aduanas de los restos mortales procedentes del extranjero, sin perjuicio de una posterior intervención de las autoridades sanitarias del interior.

### Marina

Han quedado firmados los siguientes decretos:

Disponiendo la forma en que debe verificarse el ingreso en la Armada como aprendiz de quintata.

Otro disponiendo que el contralmirante Julio Pérez de Evora pase a la reserva por haber cumplido la edad.

### Marina

Han quedado firmados los siguientes decretos:

Disponiendo el empleo de vicealmirante de la Armada al contralmirante José María Barrera.

Id. al empleo de contralmirante, al capitán de Navío Eugenio Montero.

Concediendo el empleo de brigadier honorario de infantería de Marina situación de reserva al Coronel del mismo cuerpo Celestino Gállego.

Disponiendo el pase a la Reserva del Intendente de la Armada Francisco González Sala.

Nombrando vocal de la Comisión de reforma de las leyes penales y procedimientos de Marina al vicealmirante de la Armada Emiliano Enrique Loño.

Concediendo la libertad condicional a los penados Pompeyo Suarez, Francisco Martínez y Francisco Martínez Veles.

Concediendo la gran cruz del mérito naval blanca al contralmirante Antonio Magaz.

Concediendo la gran cruz del mérito naval blanca al contralmirante honorario Miguel Ambuldo.

Concediendo al ascenso a las alférez de fragata a Rafael Marina y a Jaime Marcen; teniente de Ingenieros, Ambrosio Espinosa; Capellán mayor, José Riera; Capellán primero, Herodesorgide Poracho; Capellán segundo, Rigoberto Caret y aspirante Luis Cisneros.

Nombrado para el mando del cañonero Realde al capitán de fragata Luis Naval.

Concediendo la cruz tercera del mérito naval al coronel de artillería Andres Campillo.

Iden la misma cruz de segunda clase al coronel de Artillería Eduardo Risartelo.

### Gracia y Justicia

Real decreto jubilando con los honores de presidente de Sala al Magistrado del Supremo Mariano Lujan.

Promoviendo a Magistrado del Supremo a Felix Ritz.

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Madrid a Abelardo Marroquín y presidente de Sala de dicha Audiencia a Leopoldo Lopez.

Promoviendo a Fiscal de la Audiencia territorial de Madrid a Ángel Vera.

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Madrid a Gabriel Escosura.

Jubilando a Santiago Neve, presidente de la Territorial de Barcelona, a Bruno Barria, magistrado de la misma y a José Avila magistrado de Jaen.

Declarando excedente a Ramon Franquet magistrado de Lérida.

Nombrando presidente de la Audiencia de Burgos a Ramon Villahermosa; de Valladolid a Félix Jaravo; de Valencia a Antonio Sanchiuste.

No nbrando abogado fiscal del Supremo a Gelo Ponte; presidente de Sala de Valladolid a Justo Ruiz; fiscales de Valencia a Enrique Castellano y de Pamplona a Julio La Sala.

Magistrado de Barcelona a José Tollaria; presidente de sala de La Coruña a Francisco Aicón; Juez del

districho de la Baaceloneta a José Marquez y Magistrado de la Audiencia de las Palmas a José Reinoso.

Fiscal provincial de Santander a Manuel Pedregal; Magistrado de la Territorial de La Coruña a Antonio Gomez Torres; Abogado fiscal de Madrid a Luis Sells; Magistrado de Pamplona a José Leal y de La Coruña a Julio Salgado.

Fiscal provincial de Badajoz a Eugenio Blanco; magistrado de la Territorial de Granada a Florencio Gonzalez; de Palma a Rafael Rubio; fiscal provincial de Salamanca a Enrique Hernandez, magistrado provincial de Cadiz a Andrés Brana; de Palencia a Hilarie Núñez, y de Córdoba a Ramon Gascon.

Fiscal de Palma a Fernando Lopez; magistrado provincial de Badajoz a Antonio Foy; de Almería a Rafael Larana; de Girona a Esquivel Casares; de Badajoz a Ferran de Rodríguez; de Jaen a Ricardo Pansro; de Lérida a Pedro Muñoz y presidente de la Audiencia de Huelva a José Rodríguez.

Concediendo los honores de jefe de Administración a Rómulo Vista-hermosa y nombrando presidente de la Audiencia de Valladolid.

Teatro Romea

«Madame Butterfly»  
Con una ovación prolongada que hizo alzarse el telon varias veces terminó anoche el último acto de «Madame Butterfly»; y aquella ovación era tributada por el público a Carmita Oliver que en el papel de Mariposa Gheisa sintió su alma todo el drama de forma tal que escapa a la mas efusiva ponderación, por que nunca llegara a expresar la admiración que hacia ella sentimos como mujer que sabe vivir el dolor y como artista que domina la escena.

La obra que ya conocíamos, aunque no en la adaptación, que es irreproachable, entró en el público y jugó con el sentimiento. En sí el argumento está tejido con un amor que pone la muerte en el corazón, con un amor que solo tiene una primavera fugaz, primavera de rosas que se deshojan en un otoño de perfiles y desengaños y en que sólo las espigas hacen sangrar los corazones.

Ma-riposa Gheisa, mujer sentimientista, entrega su vida a un extranjero su ideal es amarle y abandonar su patria y su religión; lo abandonó todo. Y aguardando la vuelta del esposo con el fruto de un amor sacrificado por el sacrificio, sufre el abandono, el martirio infinito del engañado y ofrenda su vida ante la Cruz entre flores de loto y crisantemos. La luz le basa en la frente...

Los espíritus exquisitos y sentimentales bañaron anoche su sensibilidad en la angustia de un dolor que conmueve las fibras más íntimas.

Carmita Oliver sufrió el drama afluijan las lágrimas a sus ojos con el dolor de su corazón a sus labios. Y el público entusiasmado le aplaudía con verdadero frenesí.

José Lucio, desempeñó el papel de Goro a las mil maravillas y a demás personajes de la obra entraron en la Compañía admirables interpretantes.

No he de cerrar estas líneas, verdad sentidas, sin enviar un aplauso y rendir mi admiración a Carmita Oliver Cobeña la genietriz de nuestro teatro.

Joan D. Azuaga

## Vida deportiva

### Foot-ball

Esta tarde se celebrará el segundo y último partido de los concertados entre los primeros equipos del «Catalunya Sporting Club» y «Murela F. C.».

Esperamos una mejor actuación per parte de nuestros jugadores que la realizada en el partido del pasado domingo.

Para hoy reina gran entusiasmo entre los aficionados murcianos.

LISCANO

La situación política

Los ministros están indignados contra Romanones

POR TELEGRAMA

**Los Círculos políticos**  
Los Círculos políticos estuvieron durante todo el día desanimadísimos.

**Lo que dicen los conservadores**  
Los conservadores se mostraban indignadísimos.

**Lo que afirman los socialistas**  
Los socialistas anunciaban que el reformismo pedirá que quede arado debidamente en Zaragoza la cuestión de la reforma constitucional.

**Los romanonesistas satisfechos**  
Los amigos de Romanones se mostraban satisfechos.

**Lo que dicen los concentrados**  
Los liberales concentrados decían que con la actitud de Romanones se operó un cambio marcadísimo.

**Las visitas a los cementerios**  
Hoy se han visto concurridísimos todos los cementerios.

**Marfil habla de la labor social que prepara el Gobierno para las Cortes**  
El discurso de Romanones

**Alhucemas contestará a Romanones**  
El marqués de Alhucemas declaraba que el discurso de Romanones será contestado en el mitin que preparan las izquierdas en Zaragoza.

**La reorganización de Policía en Barcelona**  
Por telegrama de la noche

**Regreso de Lerroux**  
Por telegrama de la noche

Teatro Ortiz

Mañana noche debutará en este teatro la compañía de zarzuela, opereta y revista, de Luis de Haro que dirige Manuel Velasco.

En esta compañía figuran artistas de reconocido mérito, a gunas ya conocidas de nuestro público que las ha apurado en temporadas anteriores.

Los precios que anuncia esta compañía son populares, lo que hace esperar que su actuación sea un éxito artístico y económico.

Los conservadores, «La Epoca» publica un artículo criticando y censurando el discurso del Conde.

Esta tarde ha marchado Romanones a su finca «El Robledo» donde pasará varios días.

El presidente del Congreso, conde de Bugallal ha celebrado esta tarde una conferencia con el señor Sanchez Guerra.

SUCESOS

**Blasfemo**  
Los guardias de seguridad han detenido y conducido a la Comandancia de Policía a José San Nicolás por blasfemar en la vía pública.

**Una desgracia**  
El guardia de seguridad número 155 manifestó al señor Comisario haber acompañado al Hospital a Ricardo Febrero Gimeno siendo curado de la fractura del tercer superior femur izquierdo, producida por haberse caído del carro que guiaba.

**Un detenido**  
La guardia de seguridad ha pro-

**Romanones al campo**  
Esta tarde ha marchado Romanones a su finca «El Robledo» donde pasará varios días.

**El viaje de Burguete a Madrid**  
Está siendo muy comentado el anunciado viaje del alto comisario a Madrid.

**El automóvil de Piniés atropella a un obrero**  
Por telegrama de la noche

**La tripulación del «Guillen Sorolla»**  
Por telegrama de la noche

**La guerra de Marruecos**  
Por telegrama de la noche

**Abd-el-Kader enfermo**  
Ha regresado a la plaza por encontrarse enfermo el kaid Abd-el-Kader.

**Kabilas sometidas**  
Se ha sometido toda la kábila de Benisaid, excepto dos jefes que están actualmente en Beniurriague.

**Abd-el-Kader enfermo**  
Ha regresado a la plaza por encontrarse enfermo el kaid Abd-el-Kader.

**Kabilas sometidas**  
Se ha sometido toda la kábila de Benisaid, excepto dos jefes que están actualmente en Beniurriague.

**Kabilas sometidas**  
Se ha sometido toda la kábila de Benisaid, excepto dos jefes que están actualmente en Beniurriague.

sentado a Gines Vidal Martínez y Patricio Zanón que promovieron un fuerte escándalo en una casa de la calle de San Nicolás.

**Atropellado por un carro**  
En el Dispensario del barrio del Carmen ha sido curado Ramón Arques Zapata de lesiones menos graves producidas por la rueda de un carro.

Los Tenorios

Los escenarios de Romea, Circo y Ortiz fueron ayer por tarde y noche altares donde se rindió culto al personaje creado por la pluma de Zorrilla. Las andanzas del aventurero sevillano y su arrepentimiento por el amor de la purísima doña Ines, fueron aplaudidos por el público que todos los años acude solícito y como cumpliendo un deber inaplazable e ineludible.

Los tres teatros se vieron atestados, ondeando en sus respectivas taquillas el ansiado cartelito de «No hay billetes».

ULTIMA HORA

Por teléfono 3 mda  
Oficial. — Alhucemas cañones; nuestras baterías castigan Romanones poblados, arrasándose casas.

NOTICIAS

**Maderas.** Visitado este nuevo almacén de Gerardo Guizarro. — Gloria, 83. — Teléfono 489. — Murcia.

**Aviso**  
La Administración de Loterías número 4 establecida en la calle de Riquelme a cargo de don Patricio Lopez Ortega, ha sido trasladada a la plaza de San Antón número 2 de esta ciudad.

**José Antonio Rodríguez Moreno, Perito Agrícola**  
SAN NICOLAS, 81.

**Oposiciones a Policía**  
Preparación por funcionario técnico.  
Santa Teresa 19, 3.º

**ROYAL. — PALILLOS**  
Bazar Murciano

no se les pone espanto vivir de las estillas del Trine. Y aquella el Nota, génesis de las otras a que se refieren, arman el troleo de la población pública. El caso Anido Argui védame el enjuiciarlo la preocupación de que mi pensamiento pueda sufrir, en el enjuiciamiento jeno, afletes y bastardías. La día una claridad de mi criterio, que qui expongo, excusan una puntualización que sería ofensiva para un buen entendedor.

Y pensar lo fácil que sería decir: «Señor: Aquitodo es una flija. En España no hay más que granujas y personas desonestas; para los granujas una buena vara de freno y para las personas desonestas, cuando se comprueben que lo son, todos los honores. Esa es la política que quiere el país.

Y el Rey le entendería mejor y el pueblo también.

Cesar M. CALDERON

El Cuerpo técnico de funcionarios de Instrucción

Un decreto  
Por telegrama de la noche  
La «Gaceta» publica hoy el texto del Decreto de Instrucción pública disponiendo que el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de dicho Ministerio solo se efectúe por oposición y por categorías de oficial a jefe de Negociado y jefe administrativo.

El mismo decreto dicta reglas para la reorganización de los trabajos encomendados a dicho Cuerpo.

MANIOBRAS MILITARES

Por telegrama de la tarde  
Los Regimientos del Rey y León

Madrid. — Esta mañana salieron los Regimientos de Infantería del Rey y León para efectuar escuelas prácticas.

El Regimiento del Rey se dirige a Villa del Prado, donde permanecerá hasta el 15 del mes actual. El de León va por ferrocarril hasta Ciempozuelo y desde dicho punto hasta Chinchón por carretera.

Lleva material moderno para hacer ejercicios.

Hasta el día 15 del actual no regresará a Madrid.

Se venden unos cien mil almendros, de varios precios y tamaños, algunas oliveras y algunos algarrobos, en la nave de Puerto de la Cadena, Partido de Baños y Mendigo. — JUAN ALMORIA.

TEATRO ROMEA

Compañía de Comedias Coberta-Oliver  
A las diez, estreno de la obra de don Miguel de Cervantes,  
**LA GITANILLA**  
LA ACCION EN MURCIA

De gran interés a las Señoritas

Desde el día 10 de Noviembre gran exposición de Sombreros, Vestidos, Abrigos, Pielas en el Salón de Medas, Platería 67.—Entresuelo, izquierda.  
Frente al Bazar Morcino. — Joaquina Ibañez, Morcino.  
No hacer vuestras compras sin antes visitar este salón por coincidir así a vuestras intenciones.

TEATRO ORTIZ

Compañía de Zarzuela Manuel Velasco  
Beneficencia para mañana día 3 Noviembre  
A las nueve y media,  
La alegría de la huerta y En Sevilla está el amor  
Bataca, 2 pases; General, 0.40  
A las doce en punto, gran representación de  
**LAS CORSARIAS**  
Bataca, 1.25; General, 0.80

Teatro Circo-Villar

Sesiones de cine por tarde y noche  
Estreno de la película comica en 2 partes,  
**NELLY LA TEMERARIA**  
Estreno de la película comica en 4 partes,  
**El misterioso Doctor Wang**

El ministro del trabajo no autoriza la elevación del precio del fluido eléctrico

Una real orden  
El ministro del Trabajo, señor Calderón, facilitó a los periodistas el texto de la Real Orden referente al fluido eléctrico.

En dicha disposición se reschazan de momento las solicitudes de las compañías para la elevación del precio del fluido eléctrico.

Dispone que las compañías procedan inmediatamente a mejorar las instalaciones, atendiendo a las peticiones de fluido.

Si esto lo realizan debidamente a juicio de la comisión que se designa se autorizará desde primero de Enero la elevación del precio con arreglo a una tarifa máxima de setenta centimos a levatio para alumbrado y treinta y cinco centimos para fuerza motriz y otros usos.

El encarecimiento no podrá exceder en ningún caso de un veinte por ciento sobre las cifras actuales. Las tarifas sobre tanto alzado aplicado a las clases modestas sin modificación.

En el plazo de un año las compañías deberán renovar todo el material.

La comisión citada estudiará la conveniencia y posibilidad de que el consumo de fluido eléctrico en los centros oficiales sea facilitado por centrales propias.

El Patronato de Las Hurdes

Dice Pinies  
El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que ayer tarde se reunió en el ministerio de su dirección el Patronato de Las Hurdes.

En dicha reunión se dio cuenta de los trabajos realizados por el citado Patronato.

Agregó que hasta ahora se han recaudado por iniciativa particular unas setenta mil pesetas.

El Patronato hará un llamamiento a la prensa y a la opinión, para intensificar la campaña en pro de dicha comarca.

El próximo viaje de Burguete a Madrid

Dice Barrera  
El subsecretario de Guerra, general Barrera, dijo esta mañana que el viaje del Alto Comisario de España en Marruecos, general Burguete a Madrid, será el día 8 o diez del corriente.

Agregó que este viaje carece por completo de importancia y solo está motivado por tener que consultar al médico que le asiste acerca de su padecimiento del estómago.

Las visitas a los cementerios

Por telegrama de la noche.  
Hoy se han visto concurridísimos todos los cementerios.

El panteón de Hombrós Ilustres ha sido muy visitado.

Las tumbas de Sagasta, Canalejas y Dato estaban cubiertas de flores y coronas.

Marfil habla de la labor social que prepara el Gobierno para las Cortes

Por telegrama de la tarde  
El discurso de Romanones  
El subsecretario de la Presidencia el señor Marfil, manifestó esta mañana a los periodistas que habla despachado con el presidente del Consejo.

Agregó que no ocurría novedad de ningún género.

Un periodista preguntó a Marfil si el presidente habla leído el discurso de Romanones en el Círculo Liberal.

Contestó que todavía no había formado juicio acerca de dicho discurso por esperar a conocer el texto taquígrafico.

Después dijo el subsecretario que mientras Romanones hablaba, el Gobierno respondía con hechos, pues en el Consejo que ayer celebraron los ministros quedó aprobada la importante labor social que ha de acometerse en las Cortes, así como los decretos que se publicarán en breve.

Uno de estos decretos es el referente a la sindicación.

Añadió Marfil que los conservadores están conformes en que se debe gobernar con el apoyo de la Corona y de la opinión y eso es lo que practica el actual Gobierno, como lo prueba que nunca se ha manifestado la opinión al lado del Gobierno tan intensamente como ahora con motivo de la huelga de Correos y de la campaña de Marruecos.

que practica el actual Gobierno, como lo prueba que nunca se ha manifestado la opinión al lado del Gobierno tan intensamente como ahora con motivo de la huelga de Correos y de la campaña de Marruecos.

**Real decreto sobre la repoblación forestal**  
Sentimos decirlo; pero el decreto del señor Argüelles sobre repoblaciones no servirá para nada.

No hará mover una azada ni dejará caer una semilla. Silvanos, claro es, los nobilísimos propósitos del ministro y juzgamos un acierto su orientación de

interesarse en esta obra la iniciativa privada. Pero no conseguirá fomentar las repoblaciones. No interrumpirá, naturalmente, las plantaciones y siembras que está realizando los particulares en la zona húmeda de España;

pero tampoco precipitará el ritmo mesurado de estos laboriosos esfuerzos.

Se trata, en definitiva, de un excelente deseo que a nada práctico, en orden a repoblaciones, ha de conducir.

Porque, ¿qué nueva situación crea el decreto?

Concede la ocupación del terreno durante el pago de un canon anual de cinco pesetas, término medio, por hectárea.

¡Pero si los particulares no dejan de repoblar ahora porque les falte terreno!

Los tienen en todas partes muy baratos y abundantes.

En la provincia de Madrid, donde el valor del suelo se ha incrementado notablemente por causas conocidas, expropia la División Hidrológico-forestal del Tajo a 75 pesetas la hectárea.

Y en todas las demás regiones se encuentran estos terrenos a 50 y aun a 30 pesetas aquella unidad superficial.

Y se están aprovechando gratuitamente en toda España, por falta de guardería, casi millón y medio de hectáreas de montes públicos que hasta ahora dependieron del ministerio de Hacienda.

Y no hay pueblo de España que no disponga de páramos, baldíos, yerros, eriales, ejidos, etc., a disposición del primer ocupante, que si llega, no es para repoblarlos precisamente.

Como que la repoblación en si no es, en general, negocio. Especialmente fuera de la región cantábrica.

Si fuera negocio, se hubiera emprendido en todos los pueblos de España.

Si con el terreno gratuito o adquirido en «plena propiedad» a poco coste, no se repuebla, ¿cómo se aá a repoblar, habiendo de pagar un canon, y sin libertad para disponer de la finca?

¡Si al menos consintiera el decreto en construir modestas viviendas, aunque fuera de madera!

Es verdad que algunas Empresas, mineras por ejemplo, están repoblando, gastando en la plantación hasta 500 pesetas por hectárea.

Repueblan, sí; pero cuidan de adquirir antes el terreno.

Que no se puede plantar este asunto de un modo serio y ámplio sin el dominio pleno de la finca.

No hablemos de la fianza o de la intervención técnica que el decreto debería exigir en garantía de que el terreno ha de quedar arbolado cuando la concesión termine.

Nide los gastos de concesión, operación que solo los ingenieros jefes han de practicar.

Ni de los de revelión, que suponemos serán efectuadas también por ingenieros.

Por cierto que estas revisiones deben ser frecuentes, porque si no, se daría el caso cómico de que se clavaran plantas artificiales, como aquellas famosas palmeras de la Carrera de San Jerónimo...

Gastos todos quizás superiores al valor en plena propiedad del terreno, que son muy de considerar en

# LA CONTINENTAL

es la máquina más perfecta por su escritura, pulsación y duración

Agentes exclusivos ORBIS, S. A., Balmes, 12, Barcelona  
Delegado Regional, D. BALTASAR PONS  
HOTEL PATRON, MURCIA

## BANCO DE CARTAGENA SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital nominal. . . . . Pesetas 20.000.000  
Fondos de reserva. . . . . id. 1.700.000

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Villamajor

CASA CENTRAL EN MADRID

Este Banco está afiliado con la BANQUE BELGE POUR DIETRANGER filial de la Société Générale de Belgique que tiene su casa Central en Bruselas y Sucursales en Londres, París, New-York, Bucarest, Colonia, El Cairo, Alejandria, Tantan (Egipto) Su gahai, Tientsiu, Pekin (China).

Efectúa toda clase de operaciones de Banca, y admite fondos en cuentas corrientes de depósito con interés, abonando del 2 al 5 por 100, según los plazos.

Emite BONOS A VENCIMIENTO FIJO (uno o dos años) con cupones trimestrales, devengando intereses al 4 y 1/2 y 5 por 100 anual.—En CAJA DE AHORROS abona intereses del 4 por 100 anual, empezando a devengarlos desde el día siguiente de la imposición.

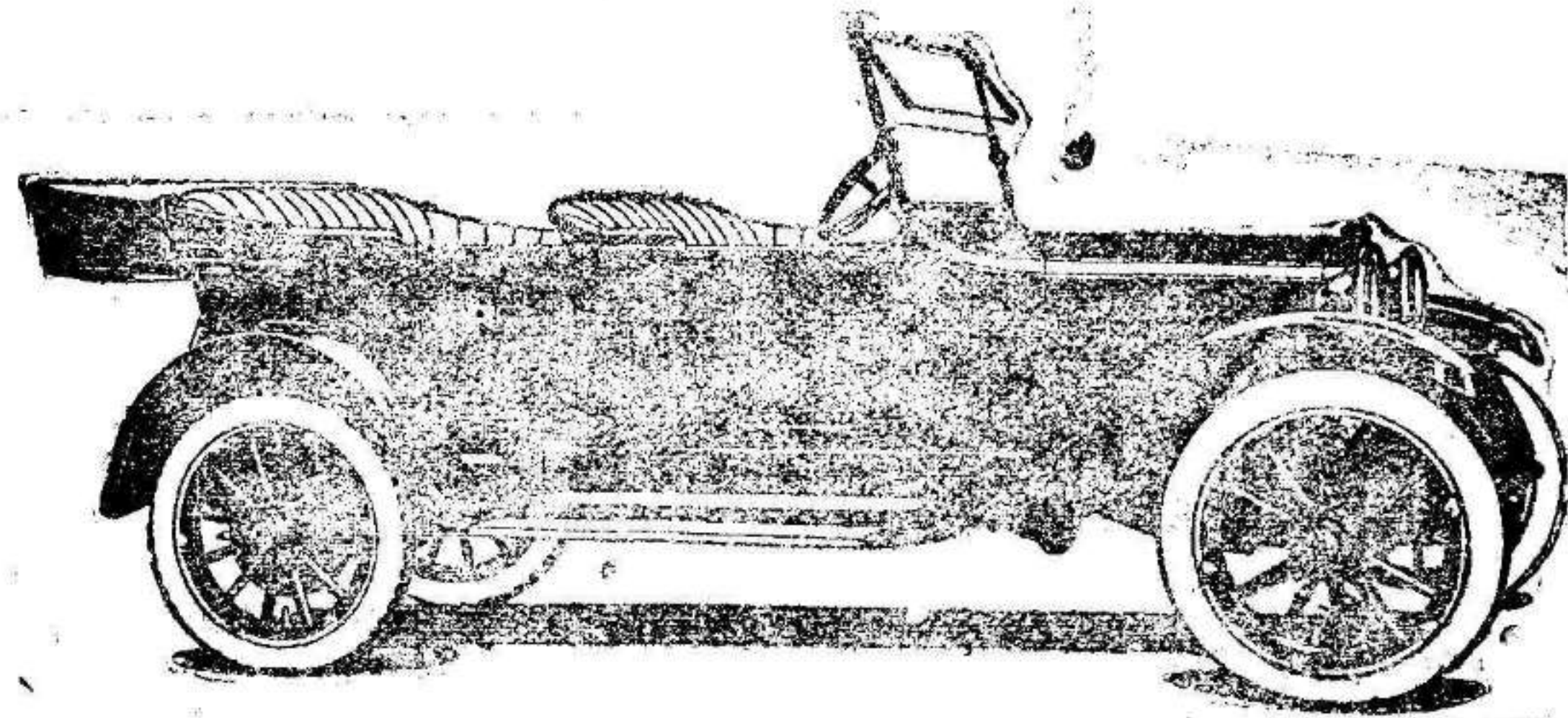
Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva, Melilla, Lorca La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Hellin, Elche, Yecla y Totana.

## Agencia de Automóviles

Se encarga de todo lo concerniente a los permisos para la circulación de automóviles, hasta la entrega del carnet.

Dirigirse a FEDERICO GARCIA IZQUIERDO

PLAZA DE MARTINEZ TORNEL, 7, 2.º derecha



## EL AUTOMOVIL Dodge Brothers

MODELO 1922

NOTABLEMENTE MEJORADO

Precio reducido.

Entrega inmediata

Dirigirse a los Agentes exclusivos

Sucesores Ramón Servet

MURCIA

este criterio de repoblaciones pequeñas, reducidas, a que parece tender el decreto.

Peró si éste no tiene la virtud de propulsar las repoblaciones, pondrá, en cambio, en peligro los restos de nuestra riqueza forestal pública.

Aunque otro sea el pensamiento del señor Argüelles, constituye el decreto una amenaza para los montes arbolados del Estado y de los pueblos.

Pasa, quizás, de 5.000.000 de hectáreas la superficie de montes públicos que tenemos sin delimitar, sin delimitar.

Y contra su propiedad conspiran tenazmente los propietarios de infinitos enclavados y los de las innumeras fincas circundantes.

Los cuales, unos y otros, se apresurarán a solicitar la repoblación de aquel monte de límites confusos.

Y propendrán la plantación de una especie de lento crecimiento, roble, por ejemplo, durante un par de turnos.

De esa forma aseguran el disfrute del monte público durante dos o tres siglos.

En tanto, y si el amparo de tan dudosos confines, la política de la mancha de aceite, que dicen los colonistas, o la del clavo del cura, que es más castiza, actuando durante sesa u ochre generaciones, dará al traste con la propiedad forestal de los pueblos.

No se olvide que varios millares de éstos viven de sus montes de aprovechamiento común, o vecinal, de los de propios, de las dehesas bayesas.

Y que desde la Edad Media, a medida que iba forjándose la unidad nacional, esta propiedad comunal era casi la única fuente de riqueza de los pueblos.

Que si el Municipio ha sido el núcleo de nuestra nacionalidad política, la propiedad forestal ha sido la base económica del Municipio.

Y de esta gloria y sólida tradición no puede ser quebrantada en sus cimientos por un modesto decreto.

Decimos modesto por sus probables resultados; pero su autor le califica en alguna parte de «obra desamortizadora», nada menos.

Será, quizás, porque, al igual

que la desamortización aludida, va ya a producir la ruina de enormes masas forestales, causando con ello un hondo desequilibrio en la economía agraria del país.

Se dirá: nada que perjudique al Municipio puede hacerse, porque, para estas concesiones, hay que contar con su beneplácito.

Desgraciadamente, y salvo generosas y cultas excepciones, están siempre dispuestos los Municipios a proceder en materia de montes, frente a sus intereses fundamentales y permanentes.

Como que los Ayuntamientos se manifiestan inspirados e por boca de los que, en general, han de beneficiarse con la explotación.

Por eso creamos que el decreto, si no se perfecciona, constituye un serio peligro para el escaso arbolado forestal que en España resta.

Si no se vea compensado con la creación de masas forestales en grande escala, tal como España necesita.

Ello no lo hace el Estado por falta de medios.

Tampoco las empresas privadas, únicas que pueden abrir caminos e industrializar los productos, por falta de estímulo al capital empleado.

Y todos tropezarán con la barrera con la barrera ingente, cerril, del pastoreo.

La veda, la simple guardería organizada, basta para que se paguen por sí solas extensas superficies de bosques.

Es la forma más económica de repoblación.

Peró el pastoreo ofensivo, tal como se ejerce y lo practicaba ya el hombre de Cre-Magnon, impide todo esfuerzo repoblador.

Y mientras nuestros ganados siguen pisoteando el territorio nacional como en los tiempos venturosos del honrado Conceje, no habrá posibilidad de lograr un aumento considerable de nuestra zona arbórea.

(Continuará)

## CEREGULOSA ORTIZ

Es el alimento insustituible para los niños en las fiebres eruptivas, sarampión, escarlatina, etcétera. Los niños lo toman por su exquisito sabor y saludables efectos.

Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUCHE Cálculo Mercantil, Estadística de Libros por Partida Doble e Idioma Francés.

JABONERIAS, 19.

## Precios del mercado

DIA 1 DE SEPTIEMBRE LONJA

De los 50 kilo  
Patatas, 8'00.  
Tomates, 10'00.  
Bajocas sin habra, 25'00.  
Pimientos, 12 50.  
Id. pequeños, 4 00.  
Alcachofas, 18 00.  
Chirivias, 14'00.  
Límones, 6'00.  
Boniatos, 5'50.  
Cebolla, (talla), 5'50.  
Uva, 32'00.  
Cebollinos (decena), 2.

Como en todas las carreras que se celebra n tanto en España como en el Extranjero, las motocicletas Harley-Davidson triunfan una vez más en el VI campeonato de Castilla, celebrado el día 21 de Mayo de 1922, en el circuito de Galapagar, obteniendo la siguiente CLASIFICACIÓN:

CATEGORIA: E.—Motocicletas solas hasta 1.000 centímetros cúbicos  
1.º—Zacarias Mateos, en 2 h. 4'11" a 8/10 a una velocidad media de 89'958 kilómetros/hora.  
2.º—Florenco Fuentes, en 2 h. 14'41 8/10 a una velocidad media de 89'924 kilómetros/hora.

CATEGORIA G.—Motocicletas sidecar hasta 1.000 centímetros cúbicos.  
1.º—Vicente Naure, en 2 h. 35'37" a 6/10 a una velocidad media de 77'570 kilómetros/hora.  
2.º—Germán Villar, en 2 h. 39'16" a una velocidad media de 75'793 kilómetros/hora.  
3.º—Antonio Anton, en 3 h. 18'24" a una velocidad media de 61'279 kilómetros/hora.

VUELTA MAS RAPIDA MOTOCICLETAS SOLAS: Zacarias Mateos, en 2 h. 41'11" a 8/10, a una velocidad media de 92'458 kilómetros/hora.  
VUELTA MAS RAPIDA MOTOICLETAS SIDECAR: Vicente Naure, en 2 h. 35'37" a 6/10, a una velocidad media de 77'991 kilómetros/hora.

REGULARIDAD, Vicente Naure.

Representante general para toda la provincia de Murcia: FRANCISO PEÑA, sucesor de Peña & Mateo

Plaza de Belluga, 3.—MURCIA

Entrega inmediata en todos los modelos. Oficinas y Almacenes, SANTA GERTRUDIS, 1. ESPOSICION BELLUGA, 3.

# Automóviles Peugeot

PRIMERA MARCA FRANCESA 5 HP. 4 CILINDROS QUADRILETTE

10 HP. 4 cilindros normal. | 14 HP. 4 cilindros normal.  
10 HP. 4 « chasis largo | 15 HP. 4 « colonial  
10 HP. 4 « intensivo sport | 15 HP. 4 « intensivo sport  
25 HP. 6 cilindros sin válvulas

Todos estos tipos se suministrarán con carrocerías doble faeton torpeda, Coupé limousine, Cabriolet y conducción interior. Con cinco ruedas intercambiables, con sus neumáticos y alumbrado y arranque eléctricos.

Bicicletas, Motocicletas, Comiones y Tractores  
Neumáticos, Grasas y Accesorios  
Agentes exclusivos para las provincias de MURCIA, ALICANTE y ALBAOETE  
Murcia Hijos de J. Hilla Salón de Exposición.—Platería, 32 y 33

# MOTOCICLETAS INDIAN

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Motocicletas 715 HP. válvulas anchas con sidecar 3.800 ptas.

## Garage Internacional

SUCESORES DE RAMON SERVET.—MURCIA

Boletín Religioso  
Noviembre 1922 JUEVES II  
La Conmemoración de los difuntos, San Justo mr. y San Jorge obispo.  
CUENTOS  
Mes de Animas  
En Madre de Dios.—Por la mañana a las siete menos cuarto misa rezada, rosario y Ejercicios. Por la tarde al toque de oraciones, rosario y Ejercicios, terminando con el Salmo De profundis, cantado.  
En San Nicolás.—El ejercício todos los días en la misa de ocho.  
La novena al toque de oraciones con toda solemnidad.  
En San Bartolomé Santa María—Todos los días del novenario se celebrarán misas rezadas a intención de la Cofradía. Al toque de oraciones, con sermón.  
VELA Y ALUMBRADO  
Día I.—En Capuchinas. Las misas y Estación por don Antonio Cazañ.

ellamente en el momento en que ella se hallaba sin hogar, humillada y accada por la desgracia. ¡Con tal que no lo periese como los anteriores! ¿Se cansaría Sheldon Bright de perseguirla?  
Una vez recogidas sus cosas cambió el vestido de cal e por el de seda negro que había puesto la noche anterior, y bajó a la sala.  
—¿Dónde ha estado usted todo el día, miss Clinton?—le preguntó madame Saint Clair.—Indudablemente habrá estado usted hablando

mal de esta casa, como corresponde a quien tiene sus ridículas ideas puritanas.  
—No he hablado de ella a nadie que pueda hacerle a usted daño —respondió Mollie con cortés dignidad.—Mi prometido ha sido el único a quien he dicho lo que es esta casa, porque tenía derecho a saber por qué me voy de ella.  
—¿Se va usted?—preguntó la vieja con sorpresa y cólera a la vez.—Verdaderamente es usted demasiado moral para seguir aquí, ¿verdad? ¡Y qué buenos informes dará usted luego de esta casa!  
—No diré nada de ella —contestó Mollie en el mismo tono que antes, —porque me da lástima de su mucha edad, y mi único deseo es que abandone usted pronto esta indigna manera de ganar dinero. ¡Acuérdese usted de aquel desgraciado que se suicidó anoche!  
La dueña de la casa de juego sonrió despreciativamente, y replicó:

—Tengo que decir a usted que si se marcha mañana no le daré ni un céntimo.  
—¿Y cree usted que yo podría aceptar dinero que procediese de ahí?—dijo Mollie señalando a la habitación donde estaban las mesas de juego.  
—¡Hipócrita! —gritó madame Saint Clair furiosa.—¡Suba usted ahora mismo a su cuarto! Ya encontraré otra que sea menos tonta que usted. Antes de subir tiene usted que llevar un recado a un caballero de barba corta, negra y puntiaguda, a quien encontrará en una de las mesas de la ru eta.  
El recado consistía en unas cuantas palabras cuyo significado no pudo comprender Mollie. Se dirigió a la sala de juego para cumplir un mandato, cuando uno de los criados, del cual sabía Mollie que conocía perfectamente en qué casa estaba, le entregó una carta. Inmediatamente reconoció en el sobre la tosca letra de John Sheldon Bright, y palideció al pensar en lo que podría decirle el

millionario. Guardó la carta para leerla después y entró en la sala de juego, que estaba muy a umbrada, y donde no se oía más ruido que el del dinero, que en crecidas cantidades y siguiendo las alternativas del juego pasaba de unas manos a otras. Reconoció en seguida al individuo a quien iba destinado el recado, y estaba repitiendo las palabras que le había dicho la dueña de la casa, cuando se oyó gritar:  
—¡La policial! ¡La policial!  
Instantáneamente, al silencio que reinaba en la casa de juego sucedieron el tumulto y la confusión. En otras ocasiones en que las autoridades, sospechando lo que ocurría allí, habían enviado con cualquier pretexto un inspector, se había conseguido entretenerlo en el salón mientras se hacía desaparecer rápidamente la señal de juego en la sala, que tenía una puerta secreta, que hasta entonces no se había descubierto, por la cual escapaban los jugadores.

